



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP- UNC: 24823/2010

Córdoba, 14 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los integrantes de la Junta Electoral de la Escuela de Fonoaudiología, en la que elevan la nómina de Consultores que resultaron electos en el comicio realizado el 28 de mayo del corriente año, para la renovación del Claustro No Docente del H.C.C. de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Los resultados de los Comicios;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08 de junio del corriente año se toma conocimiento de los resultados del Comicio, llevado a cabo el 28 de mayo del corriente año, para la renovación del Claustro No Docente del H.C.C. de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: TOMAR CONOCIMIENTO de los Consultores que resultaron electos en el comicio realizado el 28 de mayo del corriente año, para la renovación del Claustro No Docente del H.C.C. de la Escuela de Fonoaudiología:

CONSULTORES NO DOCENTE

Titulares

1-Srta. Mabel TODESCO

Suplentes

1-Sra. Andrea SALVAY

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CIBALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

383

